

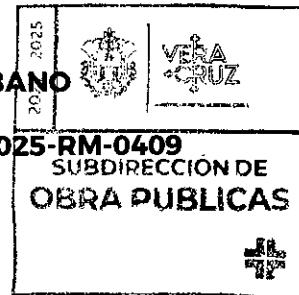


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0409
EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930409



En punto de las **10:00** horas del día **10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91191 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para determinar la solvencia y aprobar la evaluación de las proposiciones participantes en la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** No. **MVER-2025-RM-0409** relativa a: "**REHABILITACIÓN DE CALLES DE CARPETA ASFÁLTICA EN PLAYA DEL REY ENTRE RAFAEL CUERVO Y CAMINO REAL, Y PLAYA DEL RELOJ Y PLAYA SAN FONDO ENTRE PLAYA ROQUETA Y PLAYA DEL REY; COLONIA PLAYA LINDA** VERACRUZ, ESTADO DE IGNACIO DE LA LLAVE".

ANTECEDENTES

PRIMERO. "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el título primero, capítulo segundo de su Reglamento, integró el **COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

SEGUNDO. Con fundamento en lo estipulado en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "EL H. AYUNTAMIENTO" emitió el **REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

TERCERO. De acuerdo con el Reglamento mencionado y en apego a lo dispuesto en su capítulo VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, constituyó el **SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ("EL SUBCOMITÉ")**, el cuál investido como órgano colegiado, determinó que el presidente de este y el área técnica de costos y proyectos fueran los encargados de emitir el presente documento donde en su resolutivo establecerá sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de las proposiciones.

CUARTO. Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

- Publicación de la convocatoria: **27 DE AGOSTO DE 2025**
- Visita al sitio de los trabajos: **01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
- Junta de aclaraciones: **02 DE SEPTIEMBRE DE 2025**
- Presentación y apertura de proposiciones: **09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0469

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930409



EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios que se aplicaron en la evaluación de las propuestas son los que se describen en el numeral 3 de las bases concursales.

**HYDROCARBUROS
MARITIMOS**

II. PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	RESULTADO
GRUPO WALL ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$ 6,896,141.22	45 días naturales	Aceptada
ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,309,597.39	45 días naturales	Aceptada
GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C.V.	\$ 7,324,384.48	45 días naturales	Aceptada

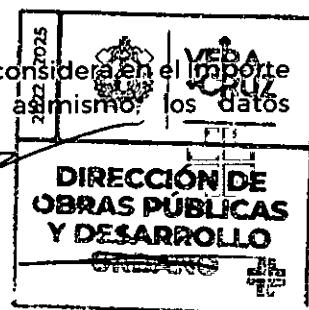
III. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación importa la cantidad de \$ 7,245,692.10 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, por lo que este servirá de base para analizar las proposiciones presentadas.

- GRUPO WALL ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

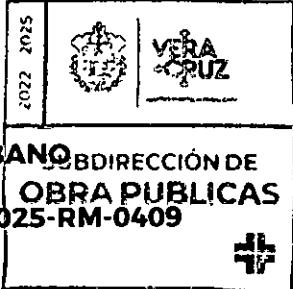
Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considerando el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, así mismo, los datos

Página 2 de 5





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0409



EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930409

económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 6,896,141.22 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 22/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un -4.82% de diferencia contra el presupuesto base.

• ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 7,309,597.39 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 39/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un 0.88% de diferencia contra el presupuesto base.

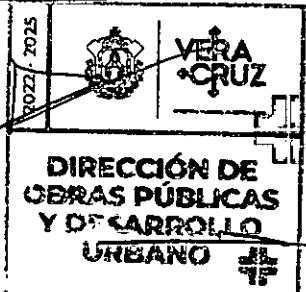
• GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: **\$ 7,324,384.48 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M. N.)** sin I.V.A. incluido, lo que representa un 1.09% de diferencia contra el presupuesto base.

HIDROCARBUROS

IV. RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PORCENTAJE DE VARIACION %
GRUPO WALL ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	\$ 6,896,141.22	-4.82
ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,309,597.39	0.88
GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C.V.	\$ 7,324,384.48	1.09



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

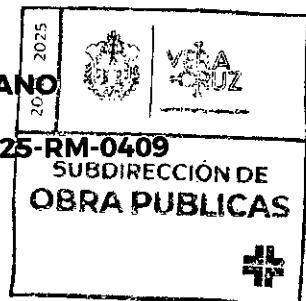
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-RM-0409

SUBDIRECCIÓN DE
OBRA PÚBLICAS

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930409



V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

Se acredita la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de las proposiciones en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, se advierte que todos los licitantes cumplieron con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases concursales, sin embargo, en cuanto a la solvencia económica quedaron en el orden siguiente:

LICITANTES	GRUPO WALL ARQUITECTURA Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	ARITILLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR RUSO, S.A. DE C.V.
Ubicación por importes de menor a mayor	1°	2°	3°

IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (\$ SIN IVA)	\$ 6,896,141.22	\$ 7,309,597.39	\$ 7,324,384.48
--	-----------------	-----------------	-----------------

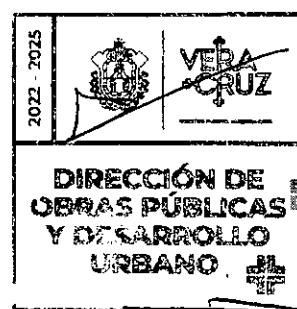
RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se determinan solventes las propuestas presentadas por los participantes y el orden de solvencia representa la postura más conveniente al interés público.

SEGUNDO. Se aprueba la evaluación realizada a las propuestas presentadas por los participantes ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la convocatoria.

TERCERO. Se adiciona la información correspondiente a lo siguiente:

- Anticipo: 30% (TREINTA POR CIENTO)
- Origen de la inversión: HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

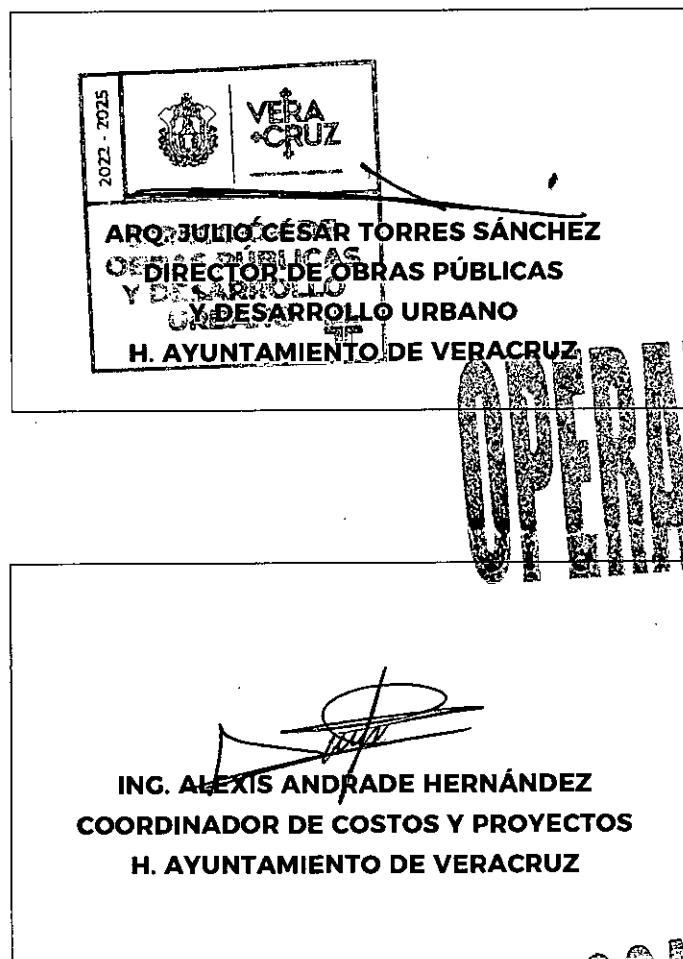
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2025-SM-0409
EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2025301930409



CUARTO. Procédase a elaborar el fallo correspondiente.

Así lo proveen:



**HIDROCARBUROS
MARITIMOS**

Página 5 de 5

